



ALCALDÍA DE
ACACIAS
POAVISO INFORMATIVO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. OCA-SAMC-014-2026

OBJETO: “ADECUACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES CON EL FIN DE RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - FASE 1”

La Alcaldía Municipal de Acacias, Meta, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía ya identificado, que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.5. del documento base de Selección Abreviada De Menor Cuantía De Infraestructura De Transporte (versión 3), en aplicación de lo dispuesto los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 con las modificaciones introducidas por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 “Convocatorias limitadas a MiPymes” convocó a las Mipymes interesadas en participar, para que manifestaran la intención dentro del término legal previsto en el cronograma del proceso, allegando los documentos requeridos de acuerdo a lo dispuesto en la norma citada.

Que, vencido el término legal, acorde con el plazo establecido en el cronograma que se encuentra inmerso en documento base de Selección Abreviada De Menor Cuantía De Infraestructura De Transporte (versión 3), publicado en la plataforma SECOP II, la Entidad recibió una (01) comunicación solicitando la limitación a MiPymes Nacionales y dos (02) comunicaciones solicitando la limitación a MiPymes domiciliadas en el municipio de Acacias, Meta, las cuales se acompañaron de anexos, así:

1. SOLICITUD MIPYMES NACIONAL

- La empresa **PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S.A.S**, NIT. No. 900.868.183-1, representada legalmente por **JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.421.632 de Bogotá D.C., remitió solicitud de limitación el día 10 de junio de 2026, a las 5:51:15 pm, a través de referencia de mensaje No. CO1.MSG.9566981.

ITEM	DOCUMENTO	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Oficio o carta de solicitud de limitación a MIPYME, Nacional, Departamental o Municipal según corresponda	Aportó	Cumple
2	Certificación firmada por el solicitante y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde acrediten que la empresa se encuentra en los rangos de clasificación empresarial como una MIPYME	Aportó	Cumple
3	Cédula del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
4	Tarjeta Profesional del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
5	Certificado de Vigencia de inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador y/o revisor fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario).	Aportó	Cumple
6	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación, según corresponda con una fecha de expedición máximo sesenta (60) días calendario NOTA: La actividad comercial y/o objeto social del solicitante debe estar relacionada con el objeto contractual.	Aportó	Cumple
7	Cédula del solicitante o del Representante Legal.	Aportó	Cumple

1003.13

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

**PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN
AVISO INFORMATIVO MIPYMES
CONCURSO DE MERITOS
GCON - F - 125 V3
09/01/2024**

Por lo anteriormente analizado, la solicitud interpuesta por **PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S.A.S**, NIT. No. 900.868.183-1, representada legalmente por **JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.421.632 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos planteados en el documento base de Selección Abreviada De Menor Cuantía De Infraestructura De Transporte (versión 3).

2. SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL

- La empresa **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM S.A.S**, NIT. No. 900.872.682-9, representada legalmente por **AYDA ROCIO CHACON MEDINA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53.114.063 de Bogotá D.C., remitió solicitud de limitación el día 17 de junio de 2026, a las 4:39:28 pm, a través de referencia de mensaje No. CO1.MSG.9596202.

ITEM	DOCUMENTO	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Oficio o carta de solicitud de limitación a MIPYME, Nacional, Departamental o Municipal según corresponda	Aportó	Cumple
2	Certificación firmada por el solicitante y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde acrediten que la empresa se encuentra en los rangos de clasificación empresarial como una MIPYME	Aportó	Cumple
3	Cédula del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
4	Tarjeta Profesional del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
5	Certificado de Vigencia de inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador y/o revisor fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario).	Aportó	Cumple
6	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación, según corresponda con una fecha de expedición máximo sesenta (60) días calendario NOTA: La actividad comercial y/o objeto social del solicitante debe estar relacionada con el objeto contractual.	Aportó	Cumple
7	Cédula del solicitante o del Representante Legal.	Aportó	Cumple

Por lo anteriormente analizado, la solicitud interpuesta por **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM S.A.S**, NIT. No. 900.872.682-9, representada legalmente por **AYDA ROCIO CHACON MEDINA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53.114.063 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos planteados en el documento base de Selección Abreviada De Menor Cuantía De Infraestructura De Transporte (versión 3).

- La empresa **INGCO SAS**, NIT. No. 901.361.844-6, representada legalmente por **JORGE LUIS OTERA RIOS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.128.120 de Acacias, remitió solicitud de limitación el día 17 de junio de 2026, a las 4:57:03 pm, a través de referencia de mensaje No. CO1.MSG.9596489.

ITEM	DOCUMENTO	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Oficio o carta de solicitud de limitación a MIPYME, Nacional, Departamental o Municipal según corresponda	Aportó	Cumple



2	Certificación firmada por el solicitante y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde acrediten que la empresa se encuentra en los rangos de clasificación empresarial como una MIPYME	Aportó	Cumple
3	Cédula del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
4	Tarjeta Profesional del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
5	Certificado de Vigencia de inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador y/o revisor fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario).	Aportó	Cumple
6	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación, según corresponda con una fecha de expedición máximo sesenta (60) días calendario NOTA: La actividad comercial y/o objeto social del solicitante debe estar relacionada con el objeto contractual.	Aportó	Cumple
7	Cédula del solicitante o del Representante Legal.	Aportó	Cumple

Por lo anteriormente analizado, la solicitud La empresa **INGCO SAS**, NIT. No. 901.361.844-6, representada legalmente por **JORGE LUIS OTERA RIOS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.128.120 de Acacias, **CUMPLE** con los requisitos planteados en el documento base de Selección Abreviada De Menor Cuantía De Infraestructura De Transporte (versión 3).

De lo anterior, se indica que las dos (2) comunicaciones que solicitaron la limitación a MiPymes domiciliadas en el Municipio de Acacias, Meta, cumplieron con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 con las modificaciones introducidas por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 “*Convocatorias limitadas a MiPymes*”

En virtud de lo anterior, el proceso será limitado a **MiPymes domiciliadas en el Municipio de Acacias**, conforme a la verificación realizada y al cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.

Dado en Acacias – Meta, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Paula Andrea Ulloa Pardo- Abogada Contratista Oficina de Contratación

Revisó: Yuli Andrea Trujillo Rivera- Abogada Contratista Oficina de Contratación

1003.13